

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZOOMCORP S.A., CELEBRADA EN SAMBORONDÓN, EL DIA
LUNES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Samborondón, a las diez horas, del día lunes tres de abril del año dos mil quince, en el local social de la Compañía, ubicado en el solar signado con el número dieciséis, de la manzana número siete, del sector "E", de la Lotización Hipódromo del Buijo, se reúnen los accionistas de la compañía **ZOOMCORP S.A.**, a saber: La compañía **GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S. A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietaria de SEISCIENTAS DIECISEIS acciones de Un dólar estadounidense cada una, equivalentes a seiscientos dieciséis dólares estadounidenses; ingeniero **LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ SIERRA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO CINCUENTA Y DOS acciones de Un dólar estadounidense cada una, equivalentes a ciento cincuenta y dos dólares estadounidenses; y, señor **LUIS CARLOS GUTIÉRREZ CHIRIBOGA** propietario de TREINTA Y DOS acciones de Un dólar estadounidense cada una, equivalentes a treinta y dos dólares estadounidenses. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo diez del Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Catorce. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes dieciséis de marzo del dos mil quince, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta

General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Catorce.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.- El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan la siguiente **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador y el señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Catorce, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades liquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce es de Cuatro Mil Ciento Dos Dólares Estadounidenses con Sesenta y Cuatro Centavos (US. 4.102.64), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A., Tres Mil Ciento Cincuenta y Nueve Dólares Estadounidenses con Tres Centavos (US. 3.159.03); socio Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, Setecientos Setenta y Nueve Dólares Estadounidenses con Cincuenta Centavos (US. 779.50); y, socio Luis Carlos Gutiérrez Chiriboga, Ciento Sesenta y Cuatro Dólares Estadounidenses con Once Centavos (US. 164.11).- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y

firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia da por terminada la sesión.

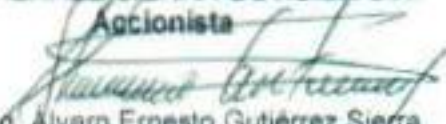


Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista



Sr. Luis Carlos Gutiérrez Chiriboga
Accionista

p. GUTIERREZ SIERRA GUTISIER S.A.
Accionista



Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General



Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Secretario